

VEN COACCIÓN DE VOTO EN 2023

#TRIBUNAL



AMLO VULNERÓ SER PARCIAL, DIJO

MISAEL
ZAVALA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador coaccionó el voto en las elecciones de 2023, con lo cual vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral donde se eligió a gobernadores del Estado de México y Coahuila.

En sesión ordinaria, los magistrados de la Sala resolvieron que en las conferencias *mañaneras* del 9 y 11 de mayo de 2023, el mandatario nacional habló sobre el Plan C y la necesidad de alcanzar una mayoría calificada en las cámaras del Congreso de la Unión para continuar la transformación, ues se trató de llamados a votar en favor de una opción política y en contra de otra. ①

LAS RAZONES

- 1 • El Pleno consideró que tuvieron impacto electoral.
- 2 • El Presidente usó indebidamente recursos públicos.



FOTO: ESPECIAL

TROPIEZO | • El Tribunal dijo que realizó promoción personalizada.

